



MERCOSUR



MERCOSUL

MERCOSUR/RET/ACTA Nº 01/23

### LXXII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE TURISMO

Se realizó el día 1º de junio de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LXXII Reunión Especializada de Turismo (RET) por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC Nº 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15. La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC Nº 18/04.

El Subsecretario de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, Licenciado Leandro Balasini, en calidad de la Presidencia *Pro Tempore*, inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones, augurando éxito en la realización de la reunión.

Las delegaciones expresaron su agradecimiento por los trabajos e intercambios realizados en el presente semestre y realizaron las presentaciones respectivas.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. PROMOCIÓN TURÍSTICA CONJUNTA

La PPTA informó sobre los avances realizados desde la última RET (LXXI reunión ordinaria), destacando el encuentro de los representantes de Turismo de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile en el marco de la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) 2023 y la circulación de una gacetilla sobre el lanzamiento de la marca de promoción turística conjunta.

##### 1.1. Plan de Acción 2023 – 2024

La PPTA realizó una presentación sobre el Plan de Acción 2023 –2024 sobre Promoción Turística Conjunta (**Anexo IV - RESERVADO**) y confirmó la constitución de la Mesa Ejecutiva encargada de avanzar en la planificación y ejecución de las acciones promocionales del grupo.

En ese sentido, destacó el objetivo principal de lograr una mayor visibilidad como destino turístico integrado y su posicionamiento internacional, así como la posibilidad de incrementar el número de turistas internacionales hacia la región y poder llegar a mercados de larga distancia con propuestas integradas de recorridos multidesino.

Asimismo comentó que entre los avances alcanzados dentro de la Mesa Ejecutiva se encuentra la delineación de acciones concretas como hitos realizables, la definición de mercados objetivo en los que se desarrollarán las mismas, la realización de webinars, la apertura y estrategia en redes sociales, la edición de un video promocional integrado, el posible desarrollo de un sitio web, la presentación de la Marca en el Pre-Foro de Marca País en Guatemala, FIT y FITPAR; y una posible presentación conjunta en FITUR 2024 en Madrid, España.

Finalmente presentó una propuesta de itinerarios integrados a trabajar en conjunto en la Mesa Ejecutiva.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile manifestaron su conformidad con respecto a la propuesta de plan de acción presentado.

Con respecto a la elaboración del video promocional, la delegación de Brasil manifestó que Embratur se encontraría a cargo de su edición y mencionó las necesidades de trabajar en un contenido integrado que represente el concepto de la marca. En ese sentido, la PPTA mencionó que se trabajará en un guion conjunto sujeto a la definición y perfil de mercado al que se quiere llegar para luego ver las especificaciones técnicas con respecto a las imágenes - videos a mostrar.

Las delegaciones agradecieron a Brasil el envío de los requerimientos técnicos necesarios para poder ir contemplando el contenido audiovisual y continuar trabajándolo en la Mesa Ejecutiva.

## 1.2. Marca Visit South America

La PPTA comentó que finalizado el periodo de reflexión en diciembre del 2022 y sin haber recibido por escrito intención alguna de otro país sudamericano de formar parte del proyecto, se puso en conocimiento de los países sobre tal situación, para que comiencen o retomen sus trámites de registro de marca.

Al respecto, la delegación de Argentina confirmó que comenzó con el trámite para el registro de la marca ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Las delegaciones de Paraguay, Uruguay y Bolivia manifestaron que dieron inicio al trámite de registro de la marca ante el organismo nacional competente.

Las delegaciones de Brasil y de Chile comentaron que se encuentran realizando las consultas internas para dar inicio al registro de marca.

## 2. RUTA NATURAL DEL SUR

### 2.1. Avances en el Programa de Trabajo 2022 – 2023

La PPTA realizó una presentación sobre los avances realizados en el presente semestre respecto a la Ruta Natural del Sur y destacó la finalización de la etapa de delimitación geográfica, quedando compuesta por las siguientes 7 rutas territoriales: Ruta de la Puna o el Altiplano (Argentina, Bolivia y Chile); Ruta de las Yungas (Argentina y Bolivia); Ruta de la Selva Chaco-Paranaense (Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay); Ruta de los Grandes Ríos (Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil); Ruta de los Altos Andes (Argentina y Chile); Ruta de la Patagonia, Lagos y Volcanes (Argentina y Chile) y Ruta Oceánica (Argentina, Brasil, Uruguay y Chile) (Anexo V).

Señaló además que, sobre la base del documento de conceptualización propuesto por Argentina, se estableció en conjunto con el resto de los países, un criterio común para la definición e identificación de los atractivos turísticos. En esta línea y según lo previsto en el Programa de Trabajo 2022-2023, se pudo finalizar la identificación de esos "imperdibles" dentro del territorio de cada uno de los países, en las distintas Rutas mencionadas.

Las delegaciones agradecieron a la PPTA por la presentación y manifestaron su conformidad en los trabajos propuestos.

### 2.2. Próximos pasos

La PPTA menciona que entre los próximos pasos se encuentra la definición de circuitos turísticos binacionales y regionales, la elaboración de un mapa georeferenciado en las rutas naturales con sus imperdibles de naturaleza, trabajar en una capacitación virtual sobre turismo de naturaleza que incluya la Ruta Natural del Sur y la promoción conjunta.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los pasos a seguir y consensuaron en la necesidad de avanzar en la promoción incluyendo la oferta multidesestino, validándola junto a operadores turísticos a nivel nacional y/o regional para analizar la viabilidad del desarrollo operativo y comercialización de las rutas y circuitos. Al respecto, las delegaciones de Paraguay y Uruguay propusieron la posibilidad de realizar un webinar sobre el tema.

La delegación de Paraguay planteó la posibilidad de realizar una reunión con la Mesa Ejecutiva de Promoción Turística conjunta, en base a las rutas consolidadas en los diferentes países y que pueden ser promocionadas a priori.

## 3. CAMINO DE LOS JESUITAS EN SUDAMÉRICA

### 3.1. Gestión del sitio web y redes sociales del Camino de los Jesuitas en Sudamérica

La PPTA informó sobre los avances relativos al sitio web y redes sociales del Camino de los Jesuitas, destacando la firma del Protocolo para la transferencia de la Plataforma Camino de los Jesuitas – Proyecto Apoyo a la Integración

Turística a través de las Misiones Jesuitas" por Paraguay, Uruguay, Argentina y la posible adhesión de Bolivia (Anexo VI).

Las delegaciones agradecieron a Paraguay por sus esfuerzos en recibir esta importante herramienta.

Conforme al compromiso asumido en la última reunión, Argentina informó al resto de las delegaciones sobre la contratación de un profesional para la actualización de la información del sitio web y la gestión de las redes. Comentó, además, que administrará el sitio web y sus redes sociales hasta el 31 de diciembre de 2023.

La delegación de Brasil comentó que se encuentra realizando consultas internas con relación a los temas planteados sobre toda la situación jurídica con respecto a la aprobación del Protocolo.

La delegación de Paraguay manifestó su disposición de continuar con el alojamiento del sitio web hasta disposición en contrario.

La delegación de Bolivia comentó su situación respecto a la situación jurídica sobre los temas planteados y confirmó, además, su interés de adherir al Protocolo de Cesión del sitio web Camino de los Jesuitas por parte del BID.

Por otra parte, las delegaciones comentaron sobre la Decisión CMC N° 06/21 "Difusión en internet de contenidos producidos por los órganos y foros del MERCOSUR". La PPTA comunicará a la brevedad la respuesta de la SM UCIM.

### 3.2. Acuerdo para la gobernanza del proyecto

Por otro lado, Argentina instó al resto de los países sobre la necesidad negociar el Acuerdo Marco para el Sostenimiento del Camino de los Jesuitas, antes de finalizar el 2024 debido a que es necesario reglamentar el modo de proceder de los países al respecto.

La delegación de Argentina presentó un borrador de Acuerdo Marco para la Sostenibilidad del Camino de los Jesuitas en Sudamérica, como instrumento jurídico multilateral vinculante por el cual se establece el mecanismo general de cooperación entre los países que integran el Camino (Paraguay, Uruguay, Bolivia, Brasil y Argentina) para su Gobernanza a futuro, mencionando la importancia de su negociación y firma en el corto plazo (**Anexo VII RESERVADO**).

Paraguay informó que con relación al borrador de Acuerdo Marco para la Sostenibilidad del Camino de los Jesuitas en Sudamérica enviara sus comentarios a la nueva versión actualizada.

La delegación de Uruguay manifestó su conformidad y señaló que enviara a jurídica el mencionado documento para las observaciones que pudieran surgir.

Con relación al acuerdo para la gobernanza del proyecto, las delegaciones acordaron revisar la nueva propuesta brindada por la PPTA y enviar sus comentarios para proceder a su negociación a la mayor brevedad posible.

### 3.3. Declaración como Itinerario Religioso (Santa Sede)

La delegación de Argentina informó sobre las gestiones realizadas ante su Secretaría de Culto para avanzar en dicho reconocimiento. En ese sentido, presentó al resto de las delegaciones un borrador de Nota que enviará a su Conferencia Episcopal, a fin de que, de considerarlo apropiado, pueda ser utilizada como modelo por los otros países (**Anexo VIII - RESERVADO**)

Las delegaciones acordaron avanzar ante sus respectivas Conferencias Episcopales e institutos religiosos conforme a la respuesta a recibida por la Santa Sede en 2017, realizar las gestiones internas con respecto al tema y manifestarse a la brevedad posible.

### 3.4. Declaración de Patrimonio Mundial (UNESCO)

La coordinadora de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO expuso sobre los requisitos y marco normativo para la inscripción del Camino de los Jesuitas en Sudamérica en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972), así como sus implicancias respecto a los sitios ya inscriptos en dicha Lista.

Se informó sobre algunas consideraciones sobre las Listas de la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de 2003.

En tal sentido y atendiendo a la complejidad del asunto, los países adhirieron a la propuesta argentina de consolidar primero la gobernanza a través de la firma e implementación del Acuerdo Marco para la Sostenibilidad del Camino de los Jesuitas en Sudamérica, para luego, evaluar la factibilidad de continuar con el tema en agenda de trabajo conjunto.

Las delegaciones agradecieron los aportes realizados por la coordinadora de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO y acordaron realizar las consultas internas con el fin de definir como avanzar al respecto.

La delegación de Brasil sugirió que el tema sea tratado conjuntamente con la Comisión de Patrimonio Cultural en el ámbito de la reunión de Ministros de Cultura (RMC) teniendo en cuenta que esta Comisión tiene en su agenda el Camino de los Jesuitas.

## 4. FACILITACIÓN TURÍSTICA EN FRONTERA TERRESTRES

### 4.1. Propuesta de trabajo conjunto – Presentación de Argentina

La delegación de Argentina realizó una presentación vinculada a la facilitación turística en fronteras terrestres, como herramienta de integración regional. La misma consistió en la realización de un relevamiento general de los pasos bilaterales terrestres de mayor afluencia turística y un posterior relevamiento de las problemáticas reflejadas en las Actas de los Comités de Integración/Fronteras que se reunieron desde 2013 a la actualidad (**Anexo IX**).

Las delegaciones comentaron sus situaciones internas y acordaron dar continuidad a la propuesta de trabajo presentada por Argentina con el objetivo de presentar avances consolidados en la próxima PPTB y así contribuir a la facilitación turística en fronteras terrestres de la región.

Por último, las delegaciones acordaron que, una vez consensuado el documento, compartirán estos trabajos con otros foros de la estructura institucional del MERCOSUR con inherencia a la temática como por ejemplo el SGT N° 18 "Integración Fronteriza".

La delegación de Paraguay mencionó la importancia que a nivel MERCOSUR se trate la facilitación turística en fronteras terrestres, teniendo en cuenta que cada paso fronterizo tiene problemáticas diferentes. A tales efectos se debería contemplar como aliados estratégicos a otras instituciones de control fronterizo. Asimismo, mencionó que desarrolla un programa denominado CAFRONTUR brindando jornadas de capacitación fronteriza a los funcionarios públicos de frontera donde se incluye la importancia del turismo, el buen trato al visitante, entre otros aspectos. Comentó que también sería necesario trabajar en la actualización del folleto MERCOSUR, el cual incluye información relevante para el turista que visita la región.

La delegación de Bolivia expuso sobre la seguridad turística, los factores de riesgos, sus impactos y repercusiones así como los posibles mecanismos y acciones para reducirlos. La presentación consta como **Anexo X**.

## 5. INVERSIONES TURÍSTICAS EN LA REGIÓN

### 5.1. Promoción de inversiones privadas en turismo – Presentación de Argentina

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre el desarrollo del trabajo realizado en materia de Inversiones privadas a nivel turístico en su país como una de las líneas claves en la gestión (**Anexo XI**).

En este marco expuso los objetivos y líneas de acción abordadas, desde el planteo estratégico, el desarrollo de proyectos y oportunidades de inversión, el financiamiento, así como la promoción y difusión de esos proyectos y oportunidades. Destacó la creación de una plataforma que concentra toda la información relevante a nivel nacional y jurisdiccional para la toma de decisiones para quienes deseen invertir, y busca presentar oportunidades de negocio, identificar contrapartes como potenciales socios, inversores u orientación en la búsqueda de financiamiento.

## 5.2. Red Latinoamericana de gobiernos para la atracción de inversiones en Turismo. Incorporación de los países del MERCOSUR

La PPTA expuso sobre la Red Latinoamericana de Gobiernos para la Atracción de Inversiones Turísticas impulsada bajo la iniciativa de Chile en 2021 y los países de la Alianza Pacífico, como instancia de cooperación y apoyo para incentivar el desarrollo y crecimiento de las inversiones turísticas de Latinoamérica.

En este marco, mencionó los últimos avances alcanzados y adelantó a las delegaciones presentes, el Proyecto de Carta de Intención para la Constitución de la Red Latinoamericana de Gobiernos para la Atracción de Inversiones Turísticas que consta como **Anexo XII - RESERVADO**.

Las delegaciones agradecieron la propuesta presentada por Argentina y acordaron analizar el documento y remitir los comentarios a la brevedad posible.

Las delegaciones de Paraguay, Uruguay y Bolivia manifestaron su voluntad en integrar dicha Red de trabajo.

## 6. OTROS TEMAS

### 6.1. Presentación de la Federación de Cámaras de Turismo (FEDESUD)

La RET recibió a representantes de FEDESUD cuya presidenta expuso sobre las líneas estratégicas de la Federación y el planteo de trabajo conjunto público y privado. La presentación consta como **Anexo XIII**.

Las delegaciones tomaron nota de la exposición y agradecieron la presentación realizada.

### 6.2. Presentación de Paraguay sobre el "Taller sobre Rutas e Itinerarios Culturales en Paraguay: Promoviendo el desarrollo y la cooperación"

La delegación de Paraguay comentó que está organizando conjuntamente con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) el "Taller sobre Rutas e Itinerarios Culturales en Paraguay: Promoviendo el desarrollo y la cooperación" a realizarse en Paraguay los días 15 y 16 de junio de 2023. El programa preliminar sobre la realización del mencionado taller consta como **Anexo XIV**. Al respecto, extendió la invitación a las delegaciones para que participen de manera presencial o virtual.

Las delegaciones agradecieron la invitación y se comprometieron a dar curso a la misma.

### 6.3. Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Periodo 2023 - 2024

La PPTA sometió a consideración de las delegaciones el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo 2023 - 2024, el cual fue aprobado y elevado a consideración del GMC. El informe semestral consta como Anexo XV.

### PRÓXIMA REUNIÓN


La próxima reunión de la RET será convocada oportunamente por la PPT.

### ANEXOS

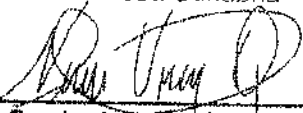
Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes.

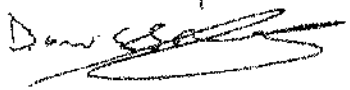
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	<b>RESERVADO</b> - Presentación sobre el Plan de Acción 2023 -2024 sobre Promoción Turística Conjunta, presentada por Argentina
Anexo V	Presentación sobre los avances realizados en el presente semestre respecto a la Ruta Natural del Sur, presentada por Argentina
Anexo VI	Avances relativos al sitio web y redes sociales del Camino de los Jesuitas, presentados por Argentina
Anexo VII	<b>RESERVADO</b> - Borrador de Acuerdo Marco para la Sostenibilidad del Camino de los Jesuitas en Sudamérica
Anexo VIII	<b>RESERVADO</b> - Borrador de Nota que enviara a su Conferencia Episcopal
Anexo IX	Presentación vinculada a facilitación turística en fronteras terrestres, como herramienta de integración regional, presentada por Argentina
Anexo X	Presentación sobre la seguridad turística, los factores de riesgos, sus impactos y repercusiones, así como los posibles mecanismos y acciones para reducirlos, presentada por Bolivia
Anexo XI	Presentación sobre el desarrollo de trabajo realizado en materia de Inversiones privadas a nivel turístico en su país, presentada por Argentina
Anexo XII	<b>RESERVADO</b> - Proyecto de Carta de Intención para la Constitución de la Red Latinoamericana de Gobiernos para la Atracción de Inversiones Turísticas
Anexo XIII	Presentación de la FEDESUD
Anexo XIV	Invitación de Paraguay al I Taller sobre Rutas e Itinerarios Culturales en Paraguay, Promoviendo el desarrollo y la cooperación

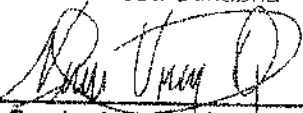


  
Por la delegación de Argentina  
Leandro Balasini

  
Por la delegación de Brasil  
Gustavo Torres

  
Por la delegación de Paraguay  
Rosa Sanabria

  
Por la delegación de Uruguay  
Donis Rodríguez

  
Por la delegación de Bolivia  
Sandra Nataly Villca Queso

MERCOSUR/RET/ACTA N° 01/23

LXXII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE TURISMO

ACTA N° 01/23

## PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR


### Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 14/04, de la LXXII Reunión Especializada de Turismo (RET), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. **PROMOCIÓN TURÍSTICA CONJUNTA**
  - 1.1. Plan de Acción 2023 – 2024
  - 1.2. Marca Visit South America
2. **RUTA NATURAL DEL SUR**
  - 2.1. Avances en el Programa de Trabajo 2022 – 2023
  - 2.2. Próximos pasos
3. **CAMINO DE LOS JESUITAS EN AMERICA DEL SUR**
  - 3.1. Gestión del sitio web y redes sociales del Camino de los Jesuitas en Sudamérica
  - 3.2. Acuerdo para la gobernanza del proyecto
  - 3.3. Declaración como Itinerario Religioso (Santa Sede)
  - 3.4. Declaración de Patrimonio Mundial (UNESCO)
4. **FACILITACIÓN TURÍSTICA EN FRONTERA TERRESTRES**
  - 4.1. Propuesta de trabajo conjunto – Presentación de Argentina
5. **INVERSIONES TURÍSTICAS EN LA REGIÓN**
  - 5.1. Promoción de inversiones privadas en turismo – Presentación de Argentina
  - 5.2. Red Latinoamericana de gobiernos para la atracción de inversiones en Turismo. Incorporación de los países del MERCOSUR
6. **OTROS TEMAS**
  - 6.1. Presentación de la Federación de Cámaras de Turismo (FEDESUD)
  - 6.2. Presentación de Paraguay sobre el "Taller sobre Rutas e Itinerarios Culturales en Paraguay: Promoviendo el desarrollo y la cooperación".


6.3. Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2023 - 2024



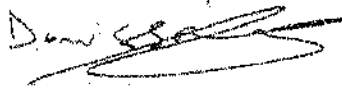
Por la delegación de Argentina  
Leandro Balasini



Por la delegación de Brasil  
Gustavo Torres



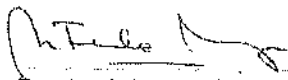
Por la delegación de Paraguay  
Rosa Sanabria



Por la delegación de Uruguay  
Doris Rodríguez



Por la delegación de Bolivia  
Sandra Nataly Vilca Queso



Por la delegación de Chile  
Fernanda Noriega